

Consultoría para definición de un plan de acción requerido para reactivar la estrategia de cuidados obstétricos y neonatales esenciales CONE en Panamá.**Puesto de trabajo:**

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando a un(a) profesional especializado en salud pública, con formación de postgrado en salud materno infantil, con énfasis en salud sexual y reproductiva y/o materno perinatal, deseable con especialización en ginecología y obstetricia; con conocimiento de Panamá y otros países de Centroamérica o afines de la región LAC; con experiencia en diseño o rediseño, programación, operación, funcionalidad y evaluación de servicios obstétricos y neonatales institucionales del sector salud, con capacidad de interacción con funcionarios de diferentes niveles y que tenga experiencia académica y en lo operativo demostrables (acreditada) del enfoque de funciones obstétricas y neonatales aplicada a los servicios de salud.

El Sector Social (SCL) es un equipo multidisciplinario comprometido con mejorar la calidad de vida y superar los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Este Sector trabaja estrechamente con los países de la región para diseñar e implementar soluciones de políticas públicas enfocadas en reducir la pobreza y optimizar los servicios de salud, educación, trabajo y protección social. El objetivo central es promover una región más productiva con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y una mayor inclusión de los grupos más vulnerables. A través de estos esfuerzos, la División de Salud, Nutrición y Población se enfoca en garantizar el bienestar integral de las personas, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo para todos.

Trabajará en la División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP), que es responsable de la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países prestatarios en las áreas de salud (estrategias de inversión en capital humano en salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento de sistemas de salud, organización y desempeño, etc.), nutrición y población.

Esto es lo que harás

- Realizar una revisión detallada de la implementación de la estrategia de cuidados obstétricos y neonatales esenciales CONE, enfatizando en sus cinco componentes:
- Revisar la aplicación de la normatividad existente en Panamá relacionada con los cuidados obstétricos y neonatales esenciales
- Llevar a cabo un diagnóstico de las intervenciones que se han llevado a cabo en el país de la estrategia CONE y su estado a la fecha, identificando las brechas existentes y las intervenciones que se requieren implementar como nuevas y aquellas que se deben fortalecer.
- Llevar a cabo un diagnóstico del estado de implementación de los diferentes instrumentos (plan de parto, casas maternas, parto institucional, cuidados puérpera y neonatal);
- Definir un plan de acción para llevar a cabo la reactivación de la estrategia CONE en el país, identificando actores relevantes, zonas del país donde existen brechas críticas en temas de mortalidad materna y neonatal donde se pueda priorizar las intervenciones.

- Llevar a cabo reuniones con el Ministerio de salud y demás actores para socializar los avances en cuanto a diagnóstico de intervenciones y definición del plan de acción.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Días equivalentes</u>	<u>Fecha estimada de entrega</u>
1. Plan de trabajo detallado que incluya cronograma operativo y metodología.	25%	6	10
2. Informe de análisis realizado a la estrategia CONE y la normatividad existente en el país.	25%	16	20
3. Informe detallado del diagnóstico realizado y el estado de las intervenciones realizadas y de los diferentes instrumentos	25%	20	10
4. Informe final con la propuesta de plan de acción requerido para reactivar la estrategia en el país, en este se deben identificar las brechas críticas encontradas, las intervenciones a realizar, los actores relevantes y las zonas priorizadas.	25%	15	10

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional especializado en salud pública, con formación de postgrado en salud materno infantil, con énfasis en salud sexual y reproductiva y/o materno perinatal, deseable con especialización en ginecología y obstetricia; con conocimiento de Panamá y otros países de Centroamérica o afines de la región LAC; con experiencia y conocimiento de mínimo 5 años en diseño o rediseño, programación, operación, funcionalidad y evaluación de servicios obstétricos y neonatales institucionales del sector salud, con capacidad de interacción con funcionarios de diferentes niveles y que tenga experiencia académica y en lo operativo demostrables (acreditada) del enfoque de funciones obstétricas y neonatales aplicada a los servicios de salud.
- **Experiencia:** Mínimo de 5 años de experiencia y conocimiento en diseño o rediseño, programación, operación, funcionalidad y evaluación de servicios obstétricos y neonatales institucionales del sector salud, con capacidad de interacción con funcionarios de diferentes niveles y que tenga experiencia académica y en lo operativo demostrables (acreditada) del enfoque de funciones obstétricas y neonatales aplicada a los servicios de salud.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo

- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de Panamá o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar en Panamá sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 4 meses
- **Ubicación Laboral:** Panamá

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síganos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

Consultoría para realizar el tercer Monitoreo Nutricional en las instalaciones de salud del Ministerio de Salud (MINSA)**Puesto de trabajo: Panamá**

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a profesional en salud, nutrición, ciencias sociales o áreas afines, con experiencia en el diseño y ejecución de estudios poblacionales o de vigilancia nutricional, preferiblemente en contextos de atención primaria. Se valorará experiencia en la elaboración de lineamientos operativos, guías técnicas y protocolos de monitoreo en salud pública, así como en el análisis de información antropométrica y bioquímica para la evaluación del estado nutricional de la población.

El Monitoreo Nutricional (MONINUT) es un estudio nacional implementado por el Ministerio de Salud de Panamá para fortalecer el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional del país. Su objetivo es generar información sistemática y oportuna sobre el estado nutricional de la población que asiste a las instalaciones de salud del primer nivel de atención. El MONINUT-2017, segunda ronda del monitoreo, fue un estudio descriptivo, observacional y transversal, que incluyó niños menores de 5 años, escolares, adolescentes, adultos y embarazadas, con determinaciones antropométricas y de hemoglobina. Los resultados confirmaron la doble carga de la malnutrición en Panamá, caracterizada por la coexistencia de deficiencias nutricionales (baja talla y anemia, especialmente en las comarcas indígenas) y exceso de peso en todos los grupos etarios. El MONINUT constituye así un instrumento clave para orientar políticas públicas y estrategias del MINSA, al permitir el seguimiento de las metas nutricionales nacionales y regionales y contribuir a las políticas de salud de Panamá.

Trabajará en la División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP). Este equipo es responsable de la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países prestatarios en las áreas de salud (estrategias de inversión en capital humano en salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento de sistemas de salud, organización y desempeño, etc.), nutrición y población.

Esto es lo que harás

Las principales responsabilidades que contribuirán a la implementación del tercer Monitoreo Nutricional (III MONINUT) en las instalaciones de salud del MINSA, sin limitarse a ellas, serán las siguientes:

- Revisar la documentación técnica, metodológica y operativa de las rondas anteriores del MONINUT (2014 y 2017), incluyendo protocolos de campo, manuales de capacitación, instrumentos de recolección de datos y reportes finales, con el fin de identificar lecciones aprendidas, limitaciones y buenas prácticas aplicables al nuevo ejercicio.
- Diseñar el protocolo técnico y operativo del MONINUT 2025, definiendo la metodología, diseño muestral, población objetivo, criterios de inclusión y exclusión, indicadores a medir (antropometría, hemoglobina, lactancia materna, entre otros), y los procedimientos de control de calidad, asegurando la comparabilidad con los estudios previos y la alineación con las recomendaciones de la OMS, OPS y el INCAP.

- Elaborar los lineamientos operativos y manuales de procedimientos que orienten la planificación, ejecución y supervisión del trabajo de campo, incorporando formatos estandarizados de registro, guías para el aseguramiento de la calidad y protocolos de bioseguridad.
- Coordinar con el equipo técnico nacional y regional del MINSA la organización de las actividades preparatorias, incluyendo la logística del trabajo de campo, la calendarización de las mediciones, la identificación de centros participantes y la definición de responsabilidades por nivel operativo.
- Capacitar al personal involucrado en la ejecución del monitoreo (nutricionistas, laboratoristas, digitadores y supervisores regionales) mediante talleres de estandarización de mediciones antropométricas y toma de hemoglobina, siguiendo las metodologías aplicadas en las rondas anteriores.
- Supervisar la fase de campo mediante visitas técnicas de control de calidad, observación directa de las mediciones y verificación de la correcta aplicación de los protocolos, garantizando la homogeneidad de criterios y la validez de los datos recolectados.
- Apoyar la gestión y procesamiento de la información, incluyendo el diseño de la base de datos, los mecanismos de doble digitación, limpieza, validación y análisis estadístico, con base en los procedimientos aplicados en el MONINUT 2014 y 2017.
- Analizar los resultados del monitoreo a nivel nacional y regional, desagregando por sexo, grupo etario y condición fisiológica, e identificando tendencias y patrones de malnutrición y anemia en comparación con las rondas previas.
- Elaborar un informe técnico final que incluya los resultados, conclusiones, recomendaciones de política y propuestas de fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del MINSA, así como orientaciones para la institucionalización del MONINUT como ejercicio periódico de monitoreo nacional.

Cronograma de Entregas y Pagos

Click or tap here to enter text.

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Días equivalentes</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
1. Plan de Trabajo. cronograma operativo, metodología, instrumentos de recolección y esquema de coordinación con MINSA para el III MONINUT.	10%	6	30/11/2025
2. Informe técnico intermedio: análisis de documentos técnicos, operativos y estratégicos (rondas 2014 y 2017), mapeo de brechas y recomendaciones preliminares para actualización metodológica.	30%	16	31/01/2026
3. Lineamientos operativos y guías técnicas actualizadas para la ejecución del III MONINUT: protocolo de campo, estándares de calidad, procedimientos de	35%	19	30/04/2026

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Días equivalentes</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
supervisión, bioseguridad y formatos estandarizados.			
4. Documento final de la consultoría: síntesis ejecutiva, marco metodológico definitivo, plan de implementación, plan de aseguramiento de la calidad, propuesta de institucionalización y anexos (instrumentos, bases y diccionarios de datos, si aplica).	25%	14	30/06/2026

Forma de pago. Los pagos se efectuarán contra entrega y aprobación de cada producto por parte del BID, según los porcentajes y fechas establecidos. El BID podrá solicitar el concepto técnico de MINSA para garantizar que los productos entregados sean oportunos y cuenten con la calidad necesaria. Cualquier ajuste de cronograma podrá ser puesto en conocimiento de la contraparte técnica para fines informativos. Todos los productos serán entregados en formato digital editable y diseño para impresión cuando aplique.

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional con máster (o título avanzado) en salud pública, nutrición, epidemiología, bioestadísticas o áreas afines.
- **Experiencia:** Por lo menos 10 años salud pública con énfasis en vigilancia nutricional y estudios poblacionales (diseño y ejecución de monitoreos/encuestas), incluyendo: Diseño muestral, protocolos de campo, control de calidad y bioseguridad. Medición antropométrica y determinación de hemoglobina; estandarización de equipos y personal. Gestión y análisis de datos (doble digitación, limpieza, validación) con R/Stata y WHO Anthro/AnthroPlus. Elaboración de lineamientos operativos y guías técnicas; redacción de informes para tomadores de decisión..
- **Conocimiento contextual:** Funcionamiento del MINSA y redes de atención primaria; enfoque intercultural y trabajo en regiones indígenas/rurales.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.
- **Disponibilidad:** Viajes internos para supervisión de campo y trabajo coordinado con equipos nacionales y regionales.

Habilidades claves

- **Aprendizaje continuo:** Actualiza métodos y estándares OMS/OPS; incorpora buenas prácticas de QA/QC.
- **Colaborar y compartir conocimientos:** Coordina actores (nivel central/regional), transfiere capacidades y documenta SOPs.
- **Centrarse en los clientes:** Alinea productos a necesidades del MINSA; entrega utilidades operativas (formatos, tableros, indicadores).
- **Comunicar e influir:** Redacción técnica clara; visualización de resultados; conduce validaciones y logra consensos.

- **Innovar y probar cosas nuevas:** Optimiza flujos con captura digital, diccionarios de datos, tableros y automatización de análisis.
- **Rigor analítico (técnica adicional):** Domina estadística aplicada, manejo de sesgos y comparabilidad inter-rondas (2014–2017–actual).
- **Gestión de proyecto (técnica adicional):** Planificación por entregables, cronograma-riesgos, trazabilidad y cierre técnico.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de Panamá o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar en XXX sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 8 meses (55 días no consecutivos).
- **Ubicación Laboral:** En sitio y remoto (Híbrido).

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos

de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síganos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

Proceso de selección #::::>:::

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Auditoría Financiera del Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud (Contrato 3615/OC-PN) y Programa de Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar sus Efectos en los Servicios (Contrato 5299/OC-PN)

Panamá

PN-T1385

[Enlace web con el documento aprobado]

FORTALECIMIENTO DE LÍNEAS DE CUIDADO DE PANAMÁ

1. Antecedentes y Justificación

El Gobierno de Panamá finalizó la ejecución del Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud (contrato 3615/OC-PN) y del Programa de Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar sus Efectos en los Servicios (Contrato 5299/OC-PN) proyectos financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos programas se encuentran actualmente en la etapa de cierre.

El Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud (FORIS), tenía como objetivo mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, y contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil y de las enfermedades no transmisibles (ENT) a través de una mayor cobertura y calidad de los servicios de salud.

El Programa de Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar sus Efectos en los Servicios, tenía como objetivo contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad por COVID-19 y mitigar los demás efectos indirectos de la pandemia sobre la salud.

DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud FORIS (3615/OC-PN)

De manera específica estaba orientado a: (i) aumentar la cobertura y consolidar redes integradas de servicios para garantizar la armonización de acciones de proveedores en el primer y segundo nivel de atención; (ii) mejorar la calidad de los servicios de salud según el ciclo de vida y con pertinencia cultural; y (iii) fortalecer la capacidad institucional y de gestión del MINSA a nivel central y regional que le permita valerse de herramientas de planeación, gestión y monitoreo que garanticen la continuidad en la atención.

El programa tiene tres (3) componentes y ocho (8) subcomponentes:

Componente 1: Ampliación de la cobertura de la Cartera Priorizada de Prestaciones (CPP) y fomento de la demanda. Orientado a aumentar la cobertura de servicios de la Cartera de Prestaciones Priorizadas (“CPP”) de la población de áreas rurales de difícil acceso y comarcas indígenas mediante la contratación proveedores bajo el modelo consolidado de pago per cápita y por desempeño de proveedores tanto institucionales como extra institucionales y la implementación de intervenciones de salud y nutrición en la comunidad, ambas intervenciones en las mismas comunidades rurales e indígenas de regiones sanitarias priorizadas. Este componente tiene los siguientes productos:

- 1.1. Número de personas que recibieron al menos un servicio de la CPP en el año reportado:
- 1.2 Número de agentes comunitarios activos en la Red Comunitaria.
- 1.3. Comunidades de las comarcas indígenas donde el MINSA inició implementación de la estrategia de cambio de comportamiento y consejería en planificación familiar en el periodo reportado
- 1.4 Número de mujeres embarazadas que reciben apoyos comunitarios
- 1.5 Número de comunidades céntricas donde el MINSA implementa la estrategia Nutrividas
- 1.6 Número de comunidades céntricas donde el MINSA implementa la estrategia de mejora de calidad del agua en el hogar

Componente 2: Fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) y mejora de la calidad de los servicios Cuyo objetivo era mejorar la calidad de los servicios de salud y nutrición de la población de comarcas indígenas y áreas rurales de difícil acceso. Para lograr el objetivo, la capacidad del Ministerio en el nivel nacional y regional sería reforzada para que las instalaciones del ministerio operaran en redes integradas, de forma consistente con las normas de atención que serían adecuadas al ciclo de vida de los beneficiarios, asegurando su pertinencia cultural, e introduciendo medidas modernas de aseguramiento de la calidad y se.

- 2.1. Número de regiones de salud con redes de salud conformadas.
- 2.2. Norma de habilitación de establecimientos de salud actualizada.
- 2.3. Número de centros de salud y hospitales con adecuaciones de infraestructura

- 2.4. Número de centros de salud y hospitales regionales de referencia equipados
- 2.5 Número de protocolos de atención actualizados
- 2.6 Número de personal de salud capacitados en la aplicación de protocolos de atención actualizados tomando en cuenta elementos multiculturales
- 2.7 Documento de estrategia de aseguramiento de la calidad elaborada

Componente 3: Apoyo a los sistemas de gestión, monitoreo y evaluación. El objetivo de este componente era fortalecer la capacidad institucional y de gestión del MINSA y de otros actores mediante la dotación de herramientas de planeación, gestión y monitoreo, que garantizaran la continuidad, calidad, eficiencia y equidad en la prestación de servicios de salud y nutrición.

- Encuesta Nacional de Salud finalizada
- Documento de diagnóstico de infraestructura del MINSA Central elaborado
- Número de áreas del MINSA central adecuadas
- Sistema de información diseñado
- Número de centros de salud y hospitales equipado con hardware y software para operación del sistema de información
- Número de captadores de datos y técnicos de registros capacitados para el manejo del sistema de información y en uso de tecnologías innovadoras
- Documento de estrategia de comunicación con pertinencia cultural y enfoque de género implementado
- Evaluaciones de Impacto y cualitativas finalizadas

El financiamiento de este Programa se detalla a continuación (presupuesto indicativo en cuanto a la distribución de los recursos entre componentes):

Componentes	Banco US\$	Aporte Local US\$	Total US\$
Componente 1	113.149,384	30.527,961	149.677,345
Componente 2	17.459,000	172,690	17.631,680
Componente 3	6.277,900	361.663	6.639,563
Administración y Seguimiento	3.113,716	2.937,696	6.051,412
Total	140,000,000	34,000,000	174,000,000

El Programa de Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar sus Efectos en los Servicios (5299/OC-PN).

De manera específica buscaba: (i) fortalecer la conducción de la respuesta a nivel del país; (ii) mejorar la detección y seguimiento de los casos; (iii) apoyar intervenciones para interrumpir de la cadena de transmisión de la enfermedad, y (iv) mejorar la capacidad de provisión de servicios.

Para alcanzar el objetivo indicado, el proyecto contemplaba los siguientes componentes:

Componente 1: Conducción de la respuesta a nivel de país

Este componente apoyaba el funcionamiento del comité de emergencia, en especial para producir y analizar regularmente los informes de situación de la pandemia, y sobre el avance en la vacunación. Se planteó apoyar con sistemas de visualización y difusión de la información (Vacunómetro), así como con análisis epidemiológicos y de gestión de retroalimenten la implementación del Plan Nacional de Vacunación y el de Respuesta a la Pandemia en general.

Componente 2: Detección y seguimiento de los casos

Este componente apoyaba las acciones de fortalecimiento de la vigilancia, para acelerar la detección oportuna y seguimiento de casos, de personas vacunadas y de eventos adversos.

Subcomponente 2.1 Vigilancia, Equipos de Respuesta rápida (ERR), e investigación de casos

Se planteó financiar el fortalecimiento de los sistemas de información existentes: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVIG), del Plan Amplio de Inmunización (PAI) y de farmacovigilancia de las vacunas, incluyendo asistencia técnica a la dirección de informática del Ministerio de Salud (MINSA) para programación, licencias y el equipamiento (servidores, terminales, dispositivos móviles) que facilitaran almacenamiento de alto volumen de datos y el uso e integración de dichos sistemas especialmente en las áreas de difícil acceso.

También se contempló financiar la conformación y operación de ERR para la búsqueda activa y detección de casos (incluyendo la aplicación de pruebas de diagnóstico) y para reforzar el operativo de vacunación en las Comarcas y otras áreas de difícil acceso cubriendo los gastos e insumos requeridos por los ERR por ejemplo la recolección de muestras y pruebas rápidas.

Subcomponente 2.2 Red de laboratorios

Orientado a Fortalecer la capacidad de diagnóstico de COVID-19 incluyendo la compra de equipos e insumos para las pruebas de tipo PCR, de antígeno y serológicas, así como para el manejo de residuos de laboratorios, y la capacitación del personal de laboratorio.

Componente 3: Interrupción de la cadena de transmisión

Enfocado a apoyar las intervenciones para contener el contagio, principalmente facilitando el acceso a vacunas, la comunicación a la población y promoción de distanciamiento, y la prevención del contagio en instalaciones de salud y comunidades.

Subcomponente 3.1 Acceso a Vacunas

Este componente se orientó a contribuir con el esfuerzo de vacunación, financiando los gastos al Acuerdo de compromiso anticipado del MINSA con la GAVI (facilidad (COVAX),

incluyendo los gastos relacionados con el flete y recepción de las vacunas asignadas bajo COVAX a través del acuerdo MINSA con la Organización Panamericana de SALUD (OPS).

También contempló cubrir parte de los gastos derivados de acuerdos bilaterales suscritos por el Ministerio con casas farmacéuticas, asimismo fortalecer la gestión logística y de suministros con la compra de equipamiento e insumos para asegurar la cadena de frío (es decir, refrigeradores, termos, termómetros, entre otros) en las Regiones Sanitarias, la adquisición de otros suministros necesarios para la vacunación y capacitación a personal sanitario.

Subcomponente 3.2 Prevención del contagio en instalaciones de salud y comunidades

Contempló financiar la compra de los suministros como Equipos de Protección Personal (EPP) para prevenir y controlar la infección, protegiendo al personal de salud tanto en la comunidad como en las instalaciones de salud a la vez sosteniendo la atención de salud en los puntos de diagnósticos y/o de respuesta. También contempló apoyar la gestión y disposición final de residuos peligrosos, en especial cubriendo el costo de incineración de los desechos producto de la vacunación.

Subcomponente 3.3. Comunicación a la población

Este componente contempló apoyar la actualización periódica y la implementación de la estrategia de comunicación social prevista dentro del Plan Nacional de Vacunación. Ello incluyó la asistencia técnica para adoptar enfoques culturalmente diferenciados para los pueblos indígenas, adaptación de mensajes y producción de materiales de comunicación adaptados al contexto de las Comarcas, así como los costos para la producción y reproducción de materiales y su difusión por medios accesibles a las audiencias meta.

Componente 4: Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios - Continuidad de la atención esencial.

A través de este componente se planteó contribuir a garantizar la continuidad de la atención, diferenciada para los pueblos indígenas y área rural dispersa, poblaciones susceptibles y vulnerables (con énfasis en la búsqueda de embarazadas, niños menores de dos años y pacientes crónicos), apoyando la organización por las Direcciones Regionales de Salud (DRS) de equipos de salud nucleares en el marco de la Estrategia de Extensión de Cobertura de Atención Primaria a la Salud (ECC-APS). A su vez se contempló también el pilotaje de quioscos móviles que acercaran soluciones de telesalud, tanto para promover la captación de mujeres en edad fértil, embarazadas, y pacientes crónicos, así como para el registro de personas elegibles para la vacunación contra la COVID-19.

En todos los componentes se contempló la posibilidad de financiar gasto operativo, como viáticos para la movilización de personal, servicios de traducción y de interpretación necesarios para facilitar la comunicación y atención de la población de los pueblos indígenas, así como la capacitación de personal. Estos gastos deberían ser canalizados, cuando aplicara, a través de los convenios de gestión con las DRS.

Administración del programa.

Se contempló cubrir el costo del personal incremental requerido para asegurar la gestión integral del proyecto y para su movilización tanto para la Unidad de Gestión de Salud Administrativa y Financiera (UGSAF) como para las otras direcciones del nivel nacional involucradas. A su vez contempló financiar la auditoría financiera del proyecto, así como una evaluación externa, operativa, para documentar la cobertura y calidad de los servicios de salud incluyendo la vacunación

Plan de financiamiento

La distribución de los recursos del Préstamo se resume en el cuadro siguiente:

Componentes	Total Banco US\$	%
Componente 1: Conducción de la respuesta a nivel de país	300	1.00
Componente 2: Detección y seguimiento de casos	3.188	10.66
Subcomponente 2.1: Vigilancia, ERR, E investigación de casos	2.938	9.79
Subcomponente 2.2: Red de laboratorios	250	0.83
Componente 3. Interrupción de la cadena de transmisión	22.433	74.78
Subcomponente 3.1: Acceso a Vacunas	21.733	72.44
Subcomponente 3.2: Prevención del contagio en instalaciones de salud y comunidades	450	1.50
Subcomponente 3.3: Comunicación a la población	250	0.83
Componente 4. Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios: continuidad de servicios esenciales para grupos vulnerables	1.750	5.83
Administración del programa	2.329	7.76
Administración	1.050	3.50
Evaluación, auditoría técnica de seguridad razonable	80	0.27
Auditoría financiera	150	0.50
Imprevistos	1.049	3.50
Total	30.000	100

ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

El MINSA es el ejecutor de ambos programas, de acuerdo con su mandato de rector del sector y dado que es el principal proveedor de servicios de salud en el país, en especial, en las áreas de mayor pobreza y extrema pobreza que también coinciden con las zonas de endémicas de malaria.

El órgano de conducción de los dos programas es el Comité de Dirección de Proyectos CODIPRO – comité pre-existente del Ministerio. La responsabilidad de conducción de FORIS, así como de propiciar la coordinación de las direcciones sustantivas del MINSA- incluidas las regiones priorizadas es del Director de Provisión de Servicios de Salud, con apoyo del Director Médico de la UGSF. La responsabilidad por la gestión fiduciaria,

manejo operativo, contable financiero y de la administración, incluyendo la coordinación de las adquisiciones, es de la Unidad de Gestión de Salud Administrativa y Financiera (UGSAF).

Unidad de Gestión Administrativa y Financiera (UGSAF)

La UGSAG fue creada mediante Decreto Médico N°246 del 18 de junio de 2002, modificado, mediante Decreto Médico N°51 del 18 de febrero de 2009 y para el programa funge como instancia de apoyo técnico, administrativo y financiero a los componentes del programa, para facilitar su ejecución, el cumplimiento de las metas y objetivos del programa de conformidad con los lineamientos de la política institucional del MINSA.

La UGSAG es una unidad independiente del resto de las unidades ejecutoras del MINSA, adscrita al Despacho Superior. La dinámica de relaciones organizacionales de la UGSAG supone mantener estrecha comunicación y coordinación con las direcciones del MINSA (nivel nacional y regional) y especialmente con las direcciones que integran el CODIPRO.

En la gestión de programas la UGSAG constituye el canal de comunicación o enlace del programa con el Banco, la firma o consultores contratados para la ATE y auditoría financiera anual, y demás entidades involucradas en la gestión del programa (MEF, CGR, etc.).

La UGSAG está organizada en 3 áreas operativas encargadas de ejecutar los procesos: (i) adquisiciones/contrataciones; (ii) manejo contable y financiero (iii) área técnica de proyectos encargada de la programación, monitoreo y evaluación de las actividades. Adicionalmente y como soporte de sus actividades, la UGSAG cuenta con servicios de apoyo general que concentra las funciones de información y tecnología, administración (recepción y secretariado, archivo, correspondencia y trámite de documentos, mensajería y mantenimiento).

Con las Direcciones del MINSA

El mecanismo de ejecución del programa estableció el CODIPRO como la instancia técnica y responsable de recomendar al despacho superior la aprobación del PEP y los POA de los programas. Las direcciones integrantes del CODIPRO son la Dirección General de Salud, la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, y la Dirección de Planificación. A las reuniones del CODIPRO asiste el director médico de la UGSAG.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo 3615/OC-PN cláusula 5.02(a) de las Estipulaciones Especiales y Contrato de Préstamo 5299/OC-PN se contratará una firma de auditores externos para supervisar la gestión financiera de los Programas. El proceso de selección de la firma auditora se llevará conforme las políticas establecidas por el Banco.

A continuación, se describen los términos de referencia para la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de propósito especial, del Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud - No.3615/OC-PN y del Programa Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar sus Efectos en los Servicios No 5299/OC-PN (2024-2025).

2. Objetivos

El objetivo de esta auditoría externa es obtener del Auditor¹ i) una opinión (o una aseveración acerca de la imposibilidad de expresar la misma si ello fuera necesario²) sobre si los Estados Financieros han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable³; (ii) suministrar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría. y, (iii) suministrar información relacionada con la ejecución de todos componentes del Programa, tanto en el nivel nacional como en los territorios, e incluyendo, pero no limitado a la Estrategia de Extensión de Cobertura; en el caso de los servicios provistos por las Direcciones Regionales de Salud del MINSA para dicha estrategia de extensión de cobertura y para las intervenciones comunitarias, la Auditoría verificará la ejecución financiera de los Convenios de Gestión en todos los gastos indicados en todos sus subcomponentes.

2.1 ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Los estados financieros comprenden: 1) el Estado de Inversiones Acumuladas, 2) el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el periodo a auditar; y 3) Las notas a los estados financieros, que forman parte de los mismos y que deberán contener, entre otros, el resumen de las políticas y normas contables significativas, conciliaciones respectivas, y otras notas explicativas que la Administración considere necesario adjuntar a los Estados Financieros indicados.

1. Responsabilidad de preparación de los estados financieros de propósito especial

La Administración del Proyecto⁴ es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros mencionados en los puntos 1 y 2 anterior, así como las notas a los estados financieros del Proyecto y las conciliaciones respectivas en caso de que correspondan. Estos deben prepararse con base en los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.02 (a) de las Estipulaciones Especiales de los Contratos de Préstamo 3615/OC-PN y 5299/OC-PN y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Además, es responsable de establecer aquellos controles internos que considere necesarios para permitir la preparación de tales estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

En cumplimiento con la NIA 580 “Declaraciones Escritas”, la Administración deberá proporcionar al Auditor Externo una declaración por escrito (Carta de Representación) que manifieste, entre otros aspectos: a) el cumplimiento con el marco de preparación de la

¹ Se utiliza el término “Auditor” para referirse a una Firma de Auditoría Independiente o una Entidad Fiscalizadora Superior.

² NIA 705 (Revisada) Modificaciones de la Opinión

³ Dicho marco podrían ser las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) u otra que aplique de acuerdo a la legislación vigente en el país de que se trate.

⁴ Se utiliza el término “Administración del Proyecto” para referirse a la “Gerencia o Coordinación del Proyecto”

información financiera aplicable; b) que ha proporcionado a los Auditores toda la información y el acceso a ella, de conformidad con los términos de referencia; c) que todas las transacciones han sido registradas; d) que se ha seguido lo dispuesto en la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID y el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

2.2 ALCANCE Y NORMAS A APLICAR

La auditoría se llevará a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría⁵. Estas normas requieren que el Auditor cumpla con requerimientos éticos de independencia, y de control de calidad y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Se espera que el Auditor preste especial atención a los siguientes temas, sin que ello signifique la no aplicación del total de las Normas Internacionales de Auditoría:

- a) NIA 240 “Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con ResPECTo al Fraude”. El auditor debe identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debido a fraude y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a dichos riesgos, mediante el diseño e implementación de respuestas apropiadas.
- b) NIA 250 “Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros”. El Auditor debe reconocer que el incumplimiento por la Entidad con las leyes y los reglamentos puedan afectar materialmente los Estados Financieros al diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría y en la evaluación y comunicación de los resultados del mismo;
- c) NIA 260 “Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad”. El Auditor debe comunicar al gobierno de la entidad sobre sus responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros, así como una descripción general del alcance y cronograma de auditoría; y comunicar oportunamente sobre hechos significativos y relevantes observados.
- d) NIA 315 “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material” debido al fraude o error tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a dichos riesgos.
- e) NIA 330 “Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados”. El Auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.
- f) NIA 510 “Trabajos iniciales de Auditoría – Saldos Iniciales”: En caso de ser primera auditoría por parte de la firma auditora, el auditor debe obtener evidencia de auditoría

⁵ Si bien se promueve la aplicación de las NIA, es posible que el trabajo del auditor pueda enmarcarse en las Normas de auditoría Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores emitidas por INTOSAI (ISSAIs), o las normas nacionales, estándares y sus prácticas que sean compatibles con Normas Internacionales de Auditoría, lo cual debe ser divulgado claramente en el Dictamen de Auditoría.

suficiente y adecuada con respecto a si los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material los estados financieros del Proyecto del periodo a ser auditado.

Para comprobar el cumplimiento de los Acuerdos y Requisitos de Gestión Financiera del Proyecto, se espera que el Auditor, en el marco de las NIAs lleve a cabo pruebas y/o procedimientos⁶ para confirmar, entre otros, que:

1. Los fondos externos han sido utilizados de conformidad con las condiciones de los Contratos de Préstamo/las Cartas Convenio de financiamiento pertinentes.
2. Los fondos de contrapartida o de otros co-financiadores, cuando aplique, han sido provistos y utilizados de conformidad con los Contratos de Préstamo/las Cartas Convenio de financiamiento pertinentes.
3. Los bienes, obras y servicios financiados se han adquirido de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones del Banco⁷ u otra que sea aceptable por el Banco; el auditor debería realizar las inspecciones físicas que fueran necesarias de acuerdo con sus consideraciones de riesgo.
4. Los documentos justificativos necesarios, registros y cuentas se han mantenido con respecto a todas las actividades y gastos del Proyecto.
5. La conversión de moneda local a dólares se ha realizado de acuerdo a lo requerido en el contrato de préstamo. (No Aplica).
6. Los controles internos del Proyecto relacionados con la elaboración de la información financiera han sido evaluados en su diseño y funcionamiento mediante comprobaciones de la efectividad de los mismos. Estas comprobaciones se efectuarán conforme a los requerimientos de la NIA 315 “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno. El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. La principal consideración del auditor es si, y cómo, un control específico previene o detecta y corrige incorrecciones materiales en las transacciones, o información a revelar y sus aseveraciones relacionadas. Además, debe comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría que a su juicio considere de importancia suficiente aplicando la NIA 265 “Comunicación de las Deficiencias en el Control Interno a los Responsables del Gobierno y a la Dirección de la Entidad”.

Los controles internos abarcan cinco componentes clave que se indican a continuación:

1. Entorno (o ambiente) de control.
2. Proceso de valoración del riesgo por la entidad.
3. Sistemas de información incluyendo al sistema contable.
4. Actividades de control.
5. Seguimiento (o monitoreo) de los controles.

⁶ Esta referencia debe ser considerada enunciativa y no pretende definir los procedimientos que el Auditor debe aplicar en aplicación de NIA.

⁷ Dependiendo de la complejidad de las actividades, el Auditor puede considerar la inclusión de expertos técnicos durante los trabajos de auditoría. En casos que se incluyan expertos, se espera que el Auditor cumpla con la Norma internacional de Auditoría 620 “Uso del trabajo de un experto”.

3. *Informes de Auditoría*

3.1. Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros. Que contendrá una opinión sobre si los estados antes referidos, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.02(a) de las Estipulaciones Especiales de los Contratos de Préstamo 3615/OC-PN y 5299/OC-PN. El informe deberá ser elaborado por el Auditor en el marco de los requerimientos establecidos en la NIA 800 (Revisada). (Ver modelo en el Anexo A⁸).

3.2. Informe de Control Interno. Préstamos 3615/OC-PN y 5299/OC-PN. semestralmente, con corte a diciembre 31 y a junio 30 de cada año, y antes de 120 días de finalizado el respectivo semestre, se solicita al auditor emitir un informe de control interno. En este informe o también denominado Carta a la Gerencia, el Auditor deberá entregar a la máxima autoridad del Prestatario información relacionada con la evaluación y efectividad del sistema de control interno, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría, aplicable al examen de los estados financieros. En el mismo se describirán las principales observaciones que surjan de dicha evaluación, así como cualquier otro hallazgo encontrado en el transcurso de la auditoría.

En el caso de la auditoría de proyectos financiados por el Banco, éste requiere que dicho informe señale aspectos, así como plantear recomendaciones, sobre temas tales como:

- a) Comentarios y observaciones sobre los registros contables, y los procesos que se examinaron en el curso de la auditoría.
- b) Deficiencias específicas y áreas de debilidad en los sistemas y controles.
- c) Desviaciones respecto a las políticas y prácticas de contabilidad aplicadas
- d) Casos de incumplimiento con los términos del Contrato de Préstamo/de la Carta Convenio de financiamiento/cooperación pertinente.
- e) Gastos que se consideran no elegibles y que han sido pagados de la cuenta designada o reclamados por el Banco mediante devolución.
- f) Gastos que no cumplen con las leyes fiscales u otras aplicables en el país.
- g) Asuntos que han llamado la atención durante la auditoría que podrían tener un impacto significativo en la ejecución del Proyecto.
- h) Estado de situación del cumplimiento a recomendaciones de auditoría de períodos anteriores, incluyendo solamente aquellas recomendaciones que no se hayan cumplido o que se encuentren parcialmente cumplidas.
- i) Una evaluación del nivel de riesgo que representan los hallazgos, incluyendo los

⁸ El informe debe ser preparado según lo estipulado en la NIA 800. El modelo sugerido en el Anexo A debe ser considerado como una referencia

comentarios del cliente.

Usuarios previstos del Informe y restricción de uso y distribución

- a. El Informe del Auditor deberá manifestar que los Estados Financieros son preparados por la Administración para asistir al Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas de Servicios de Salud en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Contratos de Préstamo 3615/OC-PN y 5299/OC-PN; y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. El Informe del Auditor sobre los estados financieros e Informe de Control Interno, los cuales se presentan por separado, están destinados únicamente para Organismo Ejecutor del Proyecto y el BID.
- b. Dos copias impresas, tanto del Informe del Auditor sobre los estados financieros como del Informe de Control Interno, así como su versión en formato electrónico, deberán ser presentadas por el Auditor al Prestatario y al Ejecutor.
- c. No obstante, lo anterior, y de acuerdo con la Política de Acceso a la Información del BID, los Informes de auditoría de Estados Financieros de Proyectos que el Banco reciba van a ser clasificados como documentos públicos⁹.

Plazo para entrega del informe de auditoría

El informe de auditoría debe ser recibido por el Organismo Ejecutor a más tardar 15 días calendario antes de la fecha prevista en los contratos de préstamo/convenio para presentar los estados financieros auditados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

4. Información Disponible

- 4.1.** El Prestatario y/o el OE brindará al Auditor acceso ilimitado a toda la información y explicaciones consideradas necesarias para facilitar la auditoría, incluyendo los documentos legales, los informes de preparación y supervisión del Proyecto, los informes de los exámenes e investigaciones, correspondencia e información de cuentas de crédito. El Auditor también puede solicitar, por escrito, la confirmación de los montos desembolsados y saldos disponibles en los registros del Banco.
- 4.2.** Adicionalmente, como parte del proceso de planeación del trabajo del Auditor, éste deberá tener acceso y conocer los documentos básicos relacionados con la operación. Estos son, entre otros:
 - Contrato de préstamo/Carta convenio. Las normas y procedimientos que observar para la contratación de obras y/o contratación de bienes y servicios de consultoría financiados con recursos del Banco o por recursos de contrapartida local

⁹ La publicación de EFAs aplica para proyectos aprobados a partir de 1 de enero de 2011.

- Lineamientos del modelo de gestión basado en riesgo y desempeño;
- Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12 vigente);
- Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID;
- Instructivo de Desembolsos para Proyectos Financiados por el BID; y
- Esquema de Supervisión Fiduciaria del Programa (anexo de la propuesta de préstamo) y Reglamento operativo o de crédito de la operación;
- Informes semestrales de desempeño;
- Informe de auditoría anterior en el caso de que el período anterior hubiera sido auditado por otros auditores;
- Conciliación entre los montos desembolsados y justificados que figuran en los registros del Proyecto con los del Banco, incluyendo las explicaciones de las diferencias cuando corresponda; así como, la conciliación de la cuenta especial donde se administran los fondos del Proyecto;
- Se sugiere al Auditor que se reúna con miembros del Organismo Ejecutor, y con el equipo de Proyecto del Banco, al inicio y al final de sus labores, o cuando se considere necesario, y discuta asuntos relacionados con el examen.

5. Otras responsabilidades del auditor

5.1. Calidad del trabajo¹⁰:

- a. El Auditor responsable debe ser miembro de una Firma que esté sujeta a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), (ISQC 1 por sus siglas en inglés), u otros requerimientos profesionales o regulatorios relacionados con la responsabilidad de mantener un sistema de control de calidad que sean al menos tan exigentes como la Norma NICC 1.
- b. La Norma Internacional NICC 1 exige que las Firmas establezcan políticas y procedimientos para la aceptación y continuación de la relación con sus clientes y trabajos específicos, las mismas que deben ser diseñadas para proveer a la Firma una seguridad razonable de que sólo se llevará a cabo o continuará con las relaciones y los compromisos para los cuales la Firma es competente y tiene la capacidad, incluyendo el tiempo y los recursos. Por tanto, será responsable de asignar al compromiso, el personal profesional necesario y calificado para entregar sus informes en los plazos estipulados y con la calidad esperada.

5.2. Acceso a los papeles de trabajo:

- a. El Auditor se compromete a poner a disposición, y permitir el examen por parte del personal del BID o a quien este designe para esta tarea, de los papeles de trabajo (físicos o documentados en Software de auditoría que la firme utilice para tal efecto y otros documentos relacionados con el trabajo objeto de estos términos de referencia.

¹⁰ Solo para el Auditor Externo. En caso de duda de la aplicación de este enunciado debe consultarse con el Especialista en Gestión Financiera.

b. Con el objeto de facilitar eventuales aclaraciones que sean solicitadas por el Banco, el Auditor debe asegurarse de que: i) las observaciones/hallazgos, conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes están sustentadas en los papeles de trabajo con evidencia suficiente, relevante y competente ; ii) existe una adecuada referenciación entre los informes y los correspondientes papeles de trabajo; iii) la documentación se encuentra debidamente archivada; y iv) preparó y dejó evidencia suficiente y competente sobre el análisis de riesgos requeridos por la NIA 315 para la planificación y ejecución de sus pruebas.

c. Los funcionarios del Banco pueden contactar directamente a los auditores para solicitar información adicional relacionada con el trabajo objeto de estos términos de referencia. Los auditores deben responder a tales solicitudes de forma oportuna.

6. Equipo Clave

CONCEPTO
Experiencia, formación académica y nivel profesional del equipo de auditoría
1. Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors
1.1 Nivel profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) –
1.2 Experiencia profesional en auditoría
1.3 Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP
2. Personal de campo – Auditores - Staff

7. Supervisión e Informes

7.1. *El proveedor reportará las comunicaciones y realizará las entregas de los productos al equipo de SCL/HNP del BID CPN. Aprobarán los resultados y entregables Leonardo Pinzón, por parte de SCL/HNP.*

8. Calendario de pagos

Entregables	%
Presentación del informe anual de aseguramiento	15%
Presentación Informe anual de control interno	15%

<i>Presentación de los informes borradores o preliminares de los estados financieros;</i>	30%
<i>A la aceptación de los estados financieros finales por parte del organismo ejecutor.</i>	40%

BORRADOR

Consultoría para realizar un análisis de información secundaria sobre los servicios existentes para la prevención, manejo y atención de Enfermedades Crónica No Transmisibles (ECNT)

Puesto de trabajo: Panamá

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a profesional en salud, ciencias sociales u otros campos pertinentes a las responsabilidades de la función con experiencia progresiva en diseño y elaboración de lineamientos operativos y guías técnicas de intervenciones en salud pública, en especial que haya participado en la prevención, manejo y atención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), incluyendo hipertensión arterial y diabetes mellitus.

El Sector Social (SCL) es un equipo multidisciplinario comprometido con mejorar la calidad de vida y superar los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Este Sector trabaja estrechamente con los países de la región para diseñar e implementar soluciones de políticas públicas enfocadas en reducir la pobreza y optimizar los servicios de salud, educación, trabajo y protección social. El objetivo central es promover una región más productiva con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y una mayor inclusión de los grupos más vulnerables. A través de estos esfuerzos, la División de Salud, Nutrición y Población se enfoca en garantizar el bienestar integral de las personas, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo para todos.

Trabajará en la División de Salud, Nutrición y Población (SCL/HNP), que es responsable de la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países prestatarios en las áreas de salud (estrategias de inversión en capital humano en salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento de sistemas de salud, organización y desempeño, etc.), nutrición y población.

Esto es lo que harás

Las principales responsabilidades que contribuyen a los objetivos del equipo; sin limitarse a ellas, son las siguientes:

- **Revisión documental:** Recopilar y analizar los documentos técnicos, operativos y estratégicos relacionados con los servicios existentes para la prevención, manejo y atención de ECNT, incluyendo hipertensión arterial y diabetes mellitus, considerando las brechas en la adherencia a protocolos y la continuidad del cuidado, que actualmente afecta a una proporción significativa de la población y la evaluación de los flujos actuales de referencia y contrarreferencia, incluyendo tiempos, medios y efectividad.
- **Consulta Técnica:** Realizar entrevistas, talleres o grupos focales con actores del nivel central, regional, equipos itinerantes, personal técnico, promotores comunitarios, y usuarios finales, para recoger experiencias y propuestas, barreras y oportunidades de mejora, con énfasis en su nivel de satisfacción, percepción de mejoras en el acceso, la calidad de la atención, la resolución de problemas crónicos y el seguimiento recibido de los pacientes con ECNT.

- **Diseño de lineamientos operativos:** Elaborar un marco metodológico que contemple los lineamientos operativos y las guías técnicas para la estandarización del manejo clínico y el fortalecimiento de los circuitos de referencia y contrarreferencia, con el fin de mejorar la calidad y eficiencia del primer nivel de atención.
- Los lineamientos operativos deben contener la definición de estándares clínicos por tipo de ECNT y el nivel de complejidad, protocolos de atención estandarizados para condiciones prevalentes, criterios claros de referencia y contrarreferencia y roles y responsabilidades de cada nivel de atención.
- **Informe técnico:** Elaborar un informe técnico con recomendaciones de política, guías de implementación y propuestas de escalamiento institucional de las herramientas desarrolladas.

Cronograma de Entregas y Pagos

Click or tap here to enter text.

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Plan de Trabajo	10%	31/01/2026
Informe sobre los aspectos relevantes encontrados durante el análisis de los documentos técnicos, operativos y estratégicos relacionados con los servicios existentes para la prevención, manejo y atención de ECNT	40%	30/04/2026
Lineamientos operativos para la estandarización del manejo clínico y el fortalecimiento de los circuitos de referencia y contrarreferencia	50%	31/08/2026

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional con máster (o título avanzado) en salud, ciencias sociales u otros campos pertinentes a las responsabilidades de la función.
- **Experiencia:** Por lo menos 10 años de experiencia progresiva en diseño y elaboración de lineamientos operativos y guías técnicas de intervenciones en salud pública..
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de Panamá o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar en XXX sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 12 meses (120 días no consecutivos).
- **Ubicación Laboral:** En sitio y presencial (Híbrido).

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síganos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

Consultoría para la identificación de las mejores tecnologías que permitan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al tamizaje automatizado de placas para identificación de Papanicolaou- PAP

Ubicación: Panamá

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un/a profesional del área de la salud, biomédica, salud digital, informática o disciplinas afines, con experiencia comprobada en uso de Inteligencia Artificial - IA en el sector salud. El/la consultor(a) será responsable de generar las especificaciones técnicas detalladas para que el MINSA pueda comprar el equipo adecuado para la lectura de PAP con IA. El trabajo deberá considerar el análisis de las condiciones actuales del diagnóstico profesional que se lleva a cabo en Panamá de acuerdo a la normatividad nacional, las tecnologías disponibles en el mercado y el fortalecimiento de las capacidades requerido en el marco de las nuevas tecnologías.

Trabajarás en La División de Salud, Nutrición y Población (HNP) del Banco asignado a Panamá, que forma parte del departamento del Sector Social. La división HNP tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.

El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

Esto es lo que harás

El consultor será responsable de realizar las siguientes actividades, sin menoscabo de otras que puedan surgir y que se determinen necesarias para el logro de los objetivos de esta consultoría.

Identificación de las condiciones actuales

- a. Revisión de las condiciones actuales de identificación de casos positivos o sospechosos en Panamá y la normatividad nacional vigente.

Identificación de tecnologías disponibles en el mercado

- b. Análisis de tecnologías disponibles en el mercado e identificación de aquellas que puedan ser implementadas en Panamá para la lectura de PAP con uso de Inteligencia Artificial.
- c. Generar las especificaciones técnicas detalladas para que el MINSA pueda llevar a cabo el proceso de adquisición del equipo adecuado para la lectura

- de PAP con IA.
- d. Llevar a cabo la identificación de los proveedores disponibles en el mercado que provean la tecnología identificada.
 - e. Generar las especificaciones sobre las capacitaciones que se requerirán al proveedor que contrate el MINSA para fortalecer las capacidades en el uso de la nueva tecnología a implementar.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
1. Plan de trabajo . Documento que detalle los objetivos específicos de la consultoría, el enfoque a utilizar para la identificación de las tecnologías que puedan ser implementadas en Panamá, cronograma de trabajo, este deberá ser validado con el jefe de equipo del proyecto.	20%	2 semanas desde el inicio de la consultoría
2. Informe de avance con las tecnologías disponibles en el mercado e identificación de aquellas que puedan ser implementadas en Panamá para la lectura de PAP con uso de Inteligencia Artificial.	30%	6 semanas desde el inicio de la consultoría
3. Informe que contemple las especificaciones técnicas detalladas para que el MINSA pueda llevar a cabo el proceso de adquisición del equipo adecuado para la lectura de PAP con IA y especificaciones sobre las capacitaciones que se requerirán al proveedor que contrate el MINSA para fortalecer las capacidades en el uso de la nueva tecnología a implementar.	30%	semana 12 de la consultoría
4. Informe que contemple listado de los proveedores disponibles en el mercado que provean la tecnología identificada.	20%	<u>Producto 3 y 4 se entregan juntos</u>

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Profesional en salud, biomédica, salud digital, informática o disciplinas afines, con experiencia comprobada en uso de Inteligencia Artificial - IA en el sector salud.
- **Experiencia:** Por lo menos 6 años de experiencia en temas afines a la consultoría
- **Idiomas:** Choose an item. Español

Habilidades claves

Campo técnico

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada
- Duración: 3 meses (30 días no consecutivos)

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB